

RESUMEN ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS COMITÉ CORPORATE 30.05.2018

1. Aprobación del acta del Comité Corporate del pasado 6 de marzo de 2018

Se procede a aprobar formalmente por los asistentes el Acta del anterior Comité de Corporate del 6 de marzo de 2018.

2. Nuevo manual IATA 2018

Se comenta la modificación de la Resolución IATA 890 que permite usar la tarjeta del agente solo si la aerolínea da su conformidad previamente y la comunicación recibida de la compañía QATAR informando que si un agente usa su tarjeta se le girará un ADM.

Al respecto se informa que ACAVE ha contactado con QATAR para requerirle que no establezca una prohibición general de uso de tarjeta del agente y que, ante la solicitud realizada por dicha aerolínea a alguna agencia de los 6 primeros dígitos de la tarjeta, ACAVE ha efectuado una consulta a los especialistas en PCI DSS indicado los mismos que esta solicitud por e-mail no es contraria a normativa PCI DSS ya que no solicitan todos los dígitos de la tarjeta ni la fecha de caducidad ni el CVV.

Por otra parte, en base a información facilitada por American Express, se plantea la posibilidad de disputar este tipo de ADMs alegando incumplimiento de la normativa PCI DSS, y en concreto, argumentando que de acuerdo con esta normativa una aerolínea no podría saber si una tarjeta pertenece a un cliente o a una agencia. **Se acuerda consultar este tema con los especialistas en PCI DSS y con American Express para tener más información.**

Asimismo, si se concluye que dicha práctica incumple normativa PCI DSS se estudiaría la posibilidad de poder denunciar a aquellas aerolíneas que emiten ADMs por utilizar la tarjeta del agente.

3. Nuevo Reglamento de Protección de datos (RGPD)

Se destaca la importancia de que todas las agencias se adapten al nuevo Reglamento de Protección de datos que entró en vigor el pasado 25 de mayo.

Asimismo, se informa por parte de la Asesoría Jurídica de ACAVE que el citado Reglamento es normativa europea de aplicación directa y se aclara que los e-mails de trabajo también se consideran un dato personal porque contienen una firma o cuando de alguna manera hay otro tipo de información que pueda indicar la persona a la que pertenece el e-mail.

Por último, se indica que desde ACAVe se ha tenido que requerir el consentimiento de todos los e-mails registrados al no estar segmentada la información y haber una única base de datos.

4. Nuevo escenario NDC, Lufhansa y su distribución

Se comenta que aerolíneas como Lufhansa, Iberia, AirFrance, KLM están usando este canal de distribución y presionan a las agencias para que no realicen la reserva a través de GDS publicando tarifas de lunes a viernes más económicas que solo se pueden comprar por canal directo o NDC.

Se indica que en un futuro todas las compañías aéreas usarán este canal de distribución por lo que se plantea que pasará con los acuerdos que tienen las agencias y los costes que implican para las agencias, asimismo se considera complicado poder justificar frente al cliente diferentes precios para una misma tarifa.

Se concluye que el nuevo escenario de distribución que se presenta para las agencias de viajes es complicado ya que el NDC no está incentivado y se perderán los rappels y los acuerdos actuales con las compañías aéreas.